

Y para que surta los efectos procedentes de publicidad de dicho señalamiento, expido el presente, que firmo en Sagunto a 6 de marzo de 1978.—El Juez, Leopoldo Carbonell Súñer.—El Secretario.—929-D.

UTRERA

Don Pedro Márquez Romero, Juez de Primera Instancia de Utrera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 221/77 a instancia de doña Dolores Ramos Orea, representada por el Procurador don Miguel Prieto Jiménez, contra doña Josefa Santana Ríos y don Antonio Carabé Moreno, domiciliados en Sevilla, sobre efectividad de dicho préstamo hipotecario, en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Casa en Sevilla, en la avenida de la Cruz Roja, número 32, actual, antes 30, edificada sobre un trozo de terreno al pago llamado de La Trinidad, titulado Huerta de la Barzola, procedente de dicha huerta, de cabida 218 metros con 80 decímetros cuadrados. Tiene su frente, al Oeste de dicha calle, en una longitud de ocho metros de fachada por 27 metros 35 decímetros de fondo, y linda: Por la derecha, entrando, o sea al Sur, en una longitud de 26 metros 90 centímetros, con finca de don Carlos Cornelló; por la izquierda, o sea al Norte, en una longitud de 27 metros 80 centímetros, con parte

de la finca de donde se segregó, de don Antonio Jiménez, y por el fondo, al Este, en una extensión de ocho metros 10 centímetros, con finca de don Manuel Domínguez y con casas en la calle José María Izquierdo. Consta de planta baja, distribuida convenientemente.»

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 28 del próximo mes de abril y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de novecientos mil (900.000) pesetas, que es el 75 por 100 del tipo de la primera, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Utrera a 7 de marzo de 1978.—El Juez, Pedro Márquez Romero.—El Secretario.—2.495-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

MONTILLA

En el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de Distrito con el número 718/77 sobre imprudencia en la conducción de vehículos a motor con resultado de lesiones y daños contra Ben Hadrau Abdellar, con domicilio en Amsterdam, y Abdeljalil Ben Mohamed Ajjamai, con domicilio en la República Federal Alemana, en Dortmund Mengede, calle Ammer, número 70, en ignorado paradero y domicilio en España, en el que aparece como perjudicado Assan B. S. A. B. S. M. El Murabiti, vecino de Grominguen, igualmente en ignorado paradero en España; por medio de la presente se les cita para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado para el próximo día 28 de abril y hora de las diez cuarenta de su mañana, a fin de asistir como tales a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con los apercibimientos de Ley si no comparecieron, ofreciéndoles al propio tiempo el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952 por si quieren hacer uso de él; citándose al propio tiempo como posible responsable civil subsidiario a la Compañía de Seguros Entidad «Sección d'Assurances Frontiere des Societes d'Assurances», con domicilio en Paris e ignorado paradero o domicilio en dicha capital.

Y para que sirva de citación a los ya expresados, expido, firmo y sello la presente en Montilla (Córdoba) a 23 de febrero de 1978.—El Secretario, Manuel Valverde.—3.971-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cretas.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Cretas, polígono 13, parcela 96.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.675 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.959-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Lechago.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término municipal de Lechago, polígono 3, parcela 132.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 170 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.963-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Navarrete del Río.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Navarrete del Río, polígono 5, parcela 591.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.675 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.964.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cuencabuena.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término municipal de Cuencabuena, polígono 5, parcela 57.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.200 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.965-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela 80.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 170 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.960-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela 81.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 425 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.961-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela 138.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.125 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.962-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 14, parcela 371.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.400 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.966-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 24, parcela 28.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 8.500 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.967-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 34, parcela 5.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 25.500 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.968-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita

en el término de Manzanera, polígono 34, parcela 56.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 8.500 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.969-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 55, parcela 35.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 11.050 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.970-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 58, parcela 71.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 9.350 pesetas.

Teruel, 6 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.971-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Alcaine.

Se saca a pública subasta para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Alcaine, Cabezuolo, 48.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.975 pesetas.

Teruel, 15 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.958-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Oliete.

Se saca a pública subasta para el día 26 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Oliete, Muro, 10.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.800 pesetas.

Teruel, 15 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.957-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras de «refuerzo de la torre baliza del Bajo de los Puercos» (Ibiza).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por la Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 5.198.040,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 103.960 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo F (marítimas), subgrupo 6 (faros, radiofaros y señalizaciones marítimas) y 7 (obras marítimas sin cualificación específica). Categoría C.

Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 24 de abril de 1978.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 25 de abril de 1978, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 338/1966, de 21 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.—1.945-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de chatarra férrea diversa.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 5 de abril de 1978, chatarra férrea diversa, existente en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—1.102-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pista polideportiva en Penáguila.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de pista polideportiva en Penáguila, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.

Garantía provisional: 21.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta segunda subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y esta segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de marzo de 1977.—El Presidente: José Cerdán Navarro.—El Secretario general: José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.755-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se convoca segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Mosquil» (Nava), en el lugar desde «Riega del Cabo» a «Riega de Trapa», constituido por 20.036 pies de pinos «insignis» y 38 pies de eucaliptos «globulus», 11.851 metros cúbicos y 54 metros cúbicos de madera, respectivamente.

Tipo de licitación, al alza: 14.881.250 pesetas.

Precio índice: 18.601.562 pesetas.

Fianza provisional: 297.625 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del pasado mes de febrero.

Oviedo, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de bar en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la concesión del servicio de bar en el Pabellón Polideportivo Municipal, con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la explotación del servicio de bar existente en el Pabellón Polideportivo Municipal, sito en el paseo de la Montaña, de esta población.

2.º *Tipo de licitación:* Se establece un canon mensual por la explotación del servicio de 3.000 pesetas al alza.

3.º *Presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre sellado y cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Proposición extendida de conformidad con el modelo inserto al final de este edicto.

b) Proyecto de instalación de bar.

c) Memoria explicativa de las referencias del licitante, personal que vaya a prestar el servicio, etc.

d) Declaración de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento nacional de identidad, copia o fotocopia autenticada del mismo.

f) Resguardo de la garantía provisional.

g) Escritura de poder, debidamente bastantada, caso de concurrir en representación de Entidad jurídica.

4.º *Garantías:* La garantía provisional será de 30.000 pesetas, y la definitiva se elevará a la cantidad de 60.000 pesetas.

5.º *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de bases administrativas y económicas que han de regir en el concurso para la concesión del servicio de bar y limpieza en el Pabellón Polideportivo Municipal, sito en el paseo de la Montaña de esta población, se comprometo a instalar el servicio de bar y atender la limpieza del Pabellón Polideportivo Municipal en la forma establecida en el referido pliego, pagando un canon anual de pesetas y ofreciendo el límite de años como plazo de la concesión.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 7 de marzo de 1978. El Alcalde.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un polideportivo.

Objeto: Adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un polideportivo.

Tipo de licitación: Cincuenta y un millones quinientas ochenta y siete mil ochocientos treinta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (51.587.832,58 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Garantía provisional: 337.939 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Documentos, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), según acredita el poder que bastantado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente relativo a la subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo.

Que se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes en la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdemoro, 15 de febrero de 1978.—El Secretario.—El Alcalde.—2.136-A.